

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IESO Ítaca

Código del centro

16004510

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

23/10/2025

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El IESO Ítaca comenzó su andadura hace poco más de veinte años, coincidiendo con un repunte de población importante que hacía que las instalaciones primeras, situadas en el CEIP Gúzquez de esta misma población, se quedasen pequeñas. Fue entonces cuando las enseñanzas correspondientes a la ESO se trasladaron al actual edificio, inaugurando así una nueva etapa. El centro está dotado de aulas, laboratorios y talleres para impartir las clases con comodidad. Dispone de dos patios además de un pabellón y pistas deportivas anexas que el ayuntamiento pone a nuestra disposición.

Respecto a Villamayor de Santiago podemos decir que es una localidad situada en la zona de La Mancha conquense y próxima a las provincias de Toledo y Ciudad Real. Es un municipio con orígenes medievales, antiguamente ligado a la Orden de Santiago y con un patrimonio histórico y cultural notable. Destacan los restos de muralla, una torre semicircular, el Palacio de los Comendadores y la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción entre otros. Respecto a su actividad cultural, destacamos el Festival Europeo de Cortometrajes (FEC) que se ha ido consolidando como referente.

Se trata de un pueblo eminentemente agrícola que destaca, principalmente, por sus industrias queseras y bodegas de vino. Como ya hemos indicado, un par de décadas atrás el pueblo experimentó un crecimiento económico y demográfico espectacular. No obstante, dicho crecimiento se ha ido ralentizando de manera paulatina y el alumnado del centro, de igual manera, ha ido decreciendo ya que las oportunidades de trabajo y estudio en la zona son más bien escasas, por lo que gran parte de los jóvenes acaban marchándose.

Por lo que respecta al número de habitantes, decir que continúa disminuyendo desde el año 2010, en el que se contaba con 3000 vecinos. Según los datos del INE, a fecha de 1 de

enero de 2024, la población de Villamayor de Santiago es de 2.370 habitantes, en su mayoría con una renta y nivel sociocultural medio-bajo. En su mayoría, el alumnado es de origen español, aunque también existe un porcentaje importante de población rumana y de origen colombiano o peruano. En los últimos años se ha observado un pequeño incremento de la población emigrante. En la actualidad, podemos asegurar que el mayor problema de esta zona es la alta tasa de población mayor de 60 años (31'8%) frente al escaso número de nacimientos y población menor de 18 años (13'3%). Así pues, uno de los mayores problemas al que nos enfrentamos es el envejecimiento de la población.

En cuanto a las familias, la implicación en la educación de sus hijos es desigual. La asistencia a las reuniones o entrevistas es elevada y refleja su preocupación, pero no siempre pueden ofrecer la ayuda necesaria en lo referido a tareas escolares ya que carecen de los conocimientos necesarios o trabajan y están ausentes de casa gran parte del día. No obstante, los alumnos aseguran disponer de un espacio de estudio apropiado, así como de tablets u ordenadores con conexión a internet y móviles de calidad, recursos que ayudan a la realización de tareas y preparación de exámenes.

2.CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El principal reto al que nos enfrentamos es ofrecer una respuesta educativa acorde al perfil de nuestro alumnado: adolescentes con escaso interés por el estudio, poca motivación por el aprendizaje y que no disponen de oferta educativa posterior en esta localidad, por lo se deben desplazar a otras poblaciones para proseguir sus estudios. En muchas ocasiones, la continuidad de los estudios no es posible por las dificultades económicas de las familias.

Es también necesario mencionar que existe un número importante de alumnos que requiere apoyo educativo ya que sus niveles de comprensión escrita y razonamiento matemático son pobres. Por este motivo, los profesores utilizan metodologías flexibles y constructivistas, procurando dar respuesta a todos por igual. La finalidad es reducir el fracaso escolar y proporcionar una educación de calidad.

Respecto a los alumnos migrantes, la mayoría procede de países latinos, por lo que no tienen demasiada dificultad para incorporarse a la vida académica del centro. Se realizan distintas actividades de acogida y convivencia de manera que puedan integrarse con más facilidad. No obstante, observamos disparidad en cuanto al nivel de estudios, por lo que les proporcionamos las herramientas necesarias para adaptarse al nivel exigido.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario **ofrecer soluciones a nivel educativo que cubran la disparidad de perfiles** que existe entre el alumnado, de manera que se garantice el derecho a la educación en las **mismas condiciones de igualdad**, contrarrestando toda diferencia social, cultural o económica y aplicando **herramientas flexibles** que den respuesta a esta diversidad.

3.COLABORACION Y COORDINACION, TANTO CON LOS CENTROS DOCENTES COMO CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Seguiremos impulsando las relaciones con instituciones de nuestro entorno, de manera que esta apertura se traduzca en una educación de calidad y de enriquecimiento del alumnado.

Queremos ser un centro abierto al exterior, cuyas actividades, planes y proyectos involucren a toda la comunidad educativa. A continuación, explicamos con más detalle estas relaciones con nuestro entorno:

- **BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL**

Se seguirá manteniendo una relación fluida con la biblioteca pública de la localidad. Tenemos una larga trayectoria de colaboración, ya que todos los años participamos en actividades de **dinamización lectora** (*escape rooms*, cuentacuentos, encuentros con autores, etc.), reseñas escritas por los alumnos para la revista del pueblo, actividades de la Semana Cultural de la localidad o las que se organizan para el Día del Libro (abril) y de la Biblioteca (octubre)

- **COLEGIO DE LA LOCALIDAD**

El CEIP Gúzquez es el colegio adscrito a nuestro instituto y con el cual mantenemos una estrecha relación. Entre las actuaciones que tenemos previstas cabe mencionar las siguientes:

- Colaborar con el colegio organizando **actividades lúdicas y deportivas conjuntas**, de manera que se mejore la convivencia. Es por ello que, a la hora de renovar nuestro PES, hemos pedido la colaboración de los compañeros de Primaria.
- **Coordinar y agilizar la información** de interés educativo, recíprocamente. En este sentido, se van a celebrar **reuniones trimestrales** para llevar una coordinación más estrecha con respecto al alumnado, centrándonos en puntos esenciales como la adquisición de los saberes básicos, instrumentos y criterios de calificación y seguimiento del alumnado ACNEAE. De este modo, se llevarán a cabo los ajustes programáticos que fuesen necesarios.
- Garantizar la **información suficiente y adecuada a las familias** y alumnos sobre las nuevas enseñanzas de ESO y la organización particular del centro. Así, el Equipo Directivo participará y ayudará en la apertura del proceso de admisión para el curso siguiente, facilitando a los padres toda la información que requieran y resolviendo sus dudas. Se facilitarán visitas programadas al IESO para los alumnos de nueva incorporación y sus familias. Además, se celebrará una **reunión general para las familias de 1º ESO** en la cual se tratarán las cuestiones organizativas del IESO más importantes y se llevará a cabo el **Plan de Acogida Digital**, tal y como se recoge en nuestro Plan Digital de Centro, y que se centrará en el uso de EducamosCLM y sus funciones más relevantes (envío de mensajería, secretaría virtual, exámenes, faltas de asistencia, etc.)
- Solicitar información sobre las particularidades del alumnado que se va a incorporar al centro a fin de facilitar su transición. Para ello, a finales de junio de cada año nos reunimos con los tutores de los alumnos que han cursado 6º de Primaria y que pasarán a nuestro centro, para realizar **traspaso de información académica**.
- Al tener al orientador compartido con el colegio, la continuidad entre etapas es muy ágil y efectiva, en especial cuando se trata de los alumnos con informe psicopedagógico o

ACNEAE.

- **AMPA DEL CENTRO**

Si bien es cierto que cada curso nos enfrentamos a una reducción notable en el número de socios de nuestra AMPA, esta entidad se esfuerza por mantenerse y colaborar con cuantas cuestiones sea preciso. Podemos mencionar las siguientes:

- Organiza actividades educativas y colabora en las actividades complementarias que se desarrollan a nivel de centro.
- Asesora a las familias en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
- Representa a los padres y madres en el Consejo Escolar.
- Potencia la participación de las familias en la vida del centro.
- Colabora con el profesorado y el alumnado para el buen funcionamiento del centro.
- Fomenta la convivencia entre la comunidad educativa.

Por su parte, el centro mantendrá una actitud de colaboración en cuanto a:

- Participación en actividades conjuntas.
- Facilitar espacios del colegio para la realización de actividades, siendo los responsables del desarrollo de la actividad y del cuidado de los materiales los monitores que realicen las actividades.
- Poner a su disposición medios y recursos.
- Actuar como cauce de unión entre AMPA, alumnos /as, familias, cuando sea necesario.

- **AYUNTAMIENTO**

Desde siempre, existe una estrecha colaboración entre el IESO Ítaca y el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago, participando en cuantas actividades se programen desde cualquier concejalía. Por otra parte, el ayuntamiento colabora económicamente en el mantenimiento de las instalaciones cuando es preciso, y no dudan en ofrecer su ayuda en cualquier momento.

- **JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA**

El centro mantendrá todas s aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Delegación de Educación en Cuenca en particular, para procurar que todas las necesidades del Centro se conviertan en realidad. También se mantendrán las relaciones que sean precisas con otras Consejerías y entidades dependientes de la Junta para así llevar a cabo cuantas actividades se puedan programar en el Centro.

- **CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN**

Esta entidad ofrece una amplia oferta formativa para todo el profesorado a través de cursos de formación, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros.

- **SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA**

El centro dispone de un tablón de anuncios para transmitir la información sindical al profesorado. También se facilitan las visitas informativas al centro del profesorado liberado para informar de los problemas o acuerdos laborales que puedan existir con la administración. De la misma manera los alumnos a través de la Junta de Delegados, o a través de los delegados de cada grupo, reciben la información que pueda interesarles.

- **ASOCIACIONES DE ÁMBITO EDUCATIVO**

Vamos a retomar las relaciones con otras asociaciones que tratan a niños con alteraciones en el desarrollo y luchan por la plena inclusión (APACU, ASPRODIQ...) pues las actividades y charlas que organizan son de gran interés y fomentan la educación en valores.

- **COORDINACIÓN CON LOS CENTROS UNIVERSITARIOS**

Mantenemos relación con distintas universidades y en el sentido de que, en los últimos años, hemos tenido varias solicitudes de alumnos que deseaban hacer su *prácticum* con nosotros. Por esta razón, nos coordinamos para establecer criterios de actuación comunes antes, durante y después de este período.

- **CENTROS EDUCATIVOS EN EL EXTRANJERO**

Buscaremos estrechar lazos con otros centros educativos, tal y como estuvimos haciendo con el Programa Erasmus . Hasta ahora, hemos realizado actividades con un centro de Romainville (Francia) y Lucca (Italia). Ambas experiencias han sido valoradas muy positivamente por el alumnado, y nos ayuda a desarrollar la competencia plurilingüe.

- **OTRAS ENTIDADES O ASOCIACIONES**

Desde el centro, contactamos con **distintas ONG** para organizar actividades que desarrollen la educación en valores, así como entidades de localidades cercanas como puede ser el **Centro de la Mujer** o la **Asociación Punto Omega** de Mota del Cuervo, o el **Grupo de Acción Local ADI El Záncara**, con sede en las Pedroñeras, y con quienes compartimos programas de innovación rural o investigación sobre el patrimonio natural, cultural y artístico de nuestra comarca. Por otra parte, vamos a volver a solicitar el **Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos** coordinado por el Ministerio del Interior y la Guardia Civil de nuestra localidad.

Destacar también las actividades para la igualdad de género promovidas por **FADEMUR**: alumnos y alumnas de nuestro centro educativo han participado en el proyecto *Ponte en su Lugar*, una iniciativa innovadora dirigida a adolescentes del entorno rural de Castilla-La Mancha, que busca prevenir y erradicar la violencia de género mediante la educación, la

sensibilización y el empoderamiento juvenil, incorporando siempre una perspectiva de género y ruralidad.

Del mismo modo, consideramos esencial solicitar las charlas y talleres ofrecidos por **ANFORMAD**, cuyo objetivo primordial es prevenir el acoso y ciberacoso entre el alumnado a través del programa *#Tú Cuentas*, ya que la sensibilización hacia este fenómeno e intervención precoz son esenciales tanto para los adolescentes como para los educadores y familiares.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

1. VALORES DEL CENTRO

Nuestro centro aspira a responder, de manera integral, a las necesidades y expectativas del alumnado. Por ello, el equipo directivo y el profesorado del centro se comprometen a ofrecer una educación de calidad, inclusiva y personalizada. Trabajamos en equipo con la finalidad de construir un entorno de aprendizaje enriquecedor. Para ello, perseguimos los siguientes valores:

- Fomentar la adquisición de valores y hábitos positivos en el alumnado tanto a nivel académico, como personal y emocional.
- Desarrollar programas de orientación y apoyo emocional.
- Apostar por la innovación educativa y las metodologías activas como parte esencial de una enseñanza acorde al mundo actual.
- Atender a la diversidad de manera eficiente, respetando las particularidades de cada uno y eliminando cualquier tipo de discriminación en el ámbito mismo del aprendizaje.
- Llevar a cabo una gestión democrática, basada en la participación y el servicio a la comunidad.
- Crear un ambiente de estudio y convivencia que sean enriquecedores y que propicien la realización de actividades conjuntas.
- Trabajar para construir un mundo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Perseguir una formación completa en el alumnado, tanto a nivel científico, como humanístico y artístico.

- Impulsar la realización de actividades socio-culturales como oportunidad para aprender y establecer relaciones interpersonales.
- Promover el desarrollo de una inteligencia ejecutiva y práctica.
- Mejorar las relaciones entre las familias y el centro educativo, fomentando la participación activa.
- Colaborar estrechamente con el ayuntamiento y otras entidades locales (Biblioteca, Servicios Sociales, Centro de Salud, Guardia Civil, etc.) para poner en marcha proyectos y actividades de distinta índole.

2.LINEAS ESTRATEGICAS

Teniendo en cuenta el perfil del alumnado y el entorno en el que este IESO se sitúa, pondremos en marcha una serie de actuaciones destinadas a paliar las carencias y problemas detectados, **trabajando de forma conjunta todo el profesorado y buscando siempre la implicación de las familias** para que el esfuerzo coordinado de todos dé sus frutos. Estas líneas estratégicas o actuaciones son las siguientes:

2.1.MEJORA DEL EXITO ESCOLAR Y REDUCCION DEL ABANDONO EDUCATIVO

El centro se compromete a superar las **barreras socioeconómicas** y asegurar el éxito de todo el alumnado por medio de un enfoque integral que combine prácticas pedagógicas, programas de apoyo específicos, formación docente y participación de las familias.

2.2. EDUCACION INCLUSIVA Y EQUITATIVA

Uno de los objetivos primordiales del centro es promover la equidad, inclusión y la igualdad en el ámbito educativo. **Inclusión** que busca superar los obstáculos y **equidad** que garantice una valoración justa de cada estudiante. Asimismo, nuestro centro apuesta por la **personalización del aprendizaje** como una herramienta clave para atender las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, independientemente de sus capacidades, intereses o contextos. Para ello, adaptaremos los procesos educativos con el fin de asegurar el éxito de todos los alumnos.

2.3. INNOVACION EDUCATIVA Y TRANSFORMACION DIGITAL

La innovación educativa pone de manifiesto la necesidad de implementar tanto **métodos novedosos** como **herramientas** que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo más **atractivo** para el alumnado y **personalizado** según las necesidades individuales. Esto implica que los estudiantes se conviertan en actores activos de su propio aprendizaje, fomentando el **pensamiento crítico** y la creatividad mediante **aplicaciones y plataformas digitales**.

Los programas de innovación, por otra parte, también promueven la inclusión y la equidad educativa y fomentan las **transformación metodológica** del centro y potencia las competencias digitales del alumnado, todo un reto dado el cambio social que vivimos.

2.4. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Es necesario que las familias se involucren en la educación de sus hijos y que todos los miembros de la comunidad escolar tengan un papel activo, ya que así se **mejora el clima escolar y la convivencia**, mejora el rendimiento del alumnado y contribuye al desarrollo integral del alumnado y se fomentan valores democráticos. La participación activa de la comunidad educativa contribuye a crear un Proyecto Educativo compartido y enraizado en la comunidad. Esta implicación es crucial para mejorar la **calidad educativa** y afrontar los retos de la sociedad actual.

2.5. FORMACION INTEGRAL DEL ALUMNADO

Nuestro centro defiende un enfoque educativo basado en el desarrollo completo del alumno, abarcando no solo **aspectos académicos** sino también **emocionales, sociales y éticos**. Se busca la adquisición de capacidades, valores y habilidades que favorezcan la trayectoria académica y la madurez personal. Por otra parte, la formación integral se centra en el aprendizaje práctico y vinculado a situaciones cotidianas.

2.6. MEJORA CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL

La formación permanente del profesorado tiene una importancia crucial en el proceso de renovación y mejora del sistema educativo, reflejando la visión de nuestro centro como institución en constante actualización con el fin de afrontar las diferentes necesidades que vayan surgiendo. La actualización de nuestras **competencias profesionales** contribuye a la excelencia educativa, creando un impacto positivo en el aprendizaje de los alumnos.

Esta formación continua no solo hace referencia a **metodologías innovadoras y avances tecnológicos**, sino también a reforzar **hábitos socioemocionales** o capacidad de **trabajo en equipo**, entre otros.

2.7 . SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El fomento de valores globales y sostenibles es esencial para concienciar al alumnado sobre problemas del mundo actual y promover **buenas prácticas**. Este enfoque promueve principios como la sostenibilidad, la equidad y la justicia social, preparando a los estudiantes para enfrentar retos actuales y contribuir al bienestar colectivo.

Este propósito es inherente al objetivo del centro de formar ciudadanos conscientes, capaces de generar cambios positivos en su comunidad y de actuar con compromiso hacia un futuro más justo y sostenible, reflejando el impacto transformador que la escuela busca ejercer en su entorno.

2.8. CONVIVENCIA POSITIVA Y EDUCACION EN VALORES

La educación en valores en un centro educativo es esencial para formar **ciudadanos responsables**, empáticos y capaces de convivir de manera justa en una sociedad diversa y globalizada. Nuestro centro no solo promueve la adquisición de conocimientos, sino que también busca desarrollar actitudes, hábitos de conducta y principios éticos en el

alumnado, contribuyendo así a la formación de personas que participen activamente y de manera responsable en la comunidad. A su vez, esta educación en valores favorece la **convivencia armoniosa** y las relaciones interpersonales.

2.9. EDUCACION GLOBAL Y CIUDADANIA

A través de la educación global, los estudiantes aprenden a **analizar críticamente** los desafíos globales y a **valorar la diversidad cultural y social**. Este aspecto es muy importante, ya que permite al alumno comprender y actuar de manera responsable en un mundo interconectado. Como docentes, debemos contribuir al desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para tal fin, además de preparar a nuestros estudiantes para convertirse en ciudadanos activos y comprometidos.

2.10. METODOLOGIAS PARA UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL

El currículum de la Educación Secundaria Obligatoria se fundamenta en un modelo de enseñanza y aprendizaje de carácter competencial y en el marco de un sistema que contempla la orientación educativa y la atención de todo el alumnado como la principal herramienta para favorecer la continuidad formativa. Por tanto, un proyecto educativo competencial será aquel que esté diseñado con la finalidad de dotar al alumno de herramientas y estrategias que le permitan aprender a su ritmo, a la vez que se desarrollan las habilidades y conocimientos necesarios para afrontar situaciones sociales diversas.

Todo ello implica adoptar metodologías que favorezcan la adquisición de estas competencias. Una metodología de este tipo afecta al rol tradicional de los profesores y de los alumnos, ya que la finalidad es tomar conciencia de lo que se ha aprendido, cómo se ha hecho y para qué. Esto supone adoptar una **metodología productiva** basada en aprendizajes auténticos y que incluya la regulación del proceso de construcción del conocimiento.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

1. RESPUESTAS EDUCATIVAS

Para cada uno de las líneas estratégicas del centro, planteamos una serie de actuaciones que se detallan a continuación:

1.1.MEJORA DEL EXITO ESCOLAR Y REDUCCION DEL ABANDONO EDUCATIVO

- Trabajar la comprensión lectora de manera exhaustiva, por medio de distintas actividades recogidas en el Plan de Lectura.
- Elaborar estrategias de aprendizaje que permitan mejorar los resultados en la

competencia lingüística, matemática y de resolución de problemas.

- Combinar metodologías activas de distinta índole para reducir el fracaso escolar: aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje cooperativo, flipped classroom, etc. fomentando así la autonomía y responsabilidad del estudiante.
- Detectar, de manera temprana, posibles barreras en el aprendizaje o falta de motivación.
- Desarrollar técnicas y hábitos de estudio adecuados a cada nivel educativo.

1.2. EDUCACION INCLUSIVA Y EQUITATIVA

- Fomentar un ambiente de integración del alumnado con necesidades educativas especiales, adaptando objetivos y contenidos de acuerdo con las particularidades de cada uno.
- Impulsar el apoyo y refuerzo educativo para estudiantes con dificultades de aprendizaje, utilizando materiales adaptados y equipos multidisciplinares.
- Utilizar las Nuevas Tecnologías como herramientas de aprendizaje, disfrutando de sus posibilidades.
- Poner en marcha talleres y actividades que promuevan la empatía, la inclusión y la diversidad cultural, bien sea de género o de habilidades.
- Basarnos en el DUA como enfoque educativo, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje y haciendo del aula un entorno inclusivo, ofreciendo apoyo educativo a los alumnos que lo precisen.

1.3. INNOVACION EDUCATIVA Y TRANSFORMACION DIGITAL

- Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Adoptar herramientas y plataformas digitales para mejorar la gestión del centro y el aprendizaje del alumnado.
- Promover el aprendizaje autónomo y crítico del alumnado, fomentando el pensamiento computacional, la colaboración online y la responsabilidad digital.
- Incentivar la formación de las familias en el proceso de digitalización, favoreciendo la puesta en marcha de talleres y cursos específicos para padres.

1.4. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Estimular la participación de las familias en la actividad del centro, dinamizando su comunicación y colaboración y manteniendo una relación fluida a través de la acción tutorial y de la AMPA.
- Facilitar al alumnado su implicación en la toma de decisiones del Centro, estimulando

sus aportaciones en los órganos de participación y decisión.

- Organizar proyectos de aprendizaje-servicio, promoviendo el compromiso social y fomentando la participación del alumnado en actividades comunitarias (visitas al centro de mayores, actividades solidarias, etc.)
- Impulsar la realización de actividades conjuntas para todas las familias.

1.5.FORMACION INTEGRAL DEL ALUMNADO

- Promover actividades complementarias y extraescolares que fomenten habilidades artísticas, deportivas, científicas y sociales, potenciando así diferentes talentos y habilidades.
- Garantizar el bienestar y la salud mental del alumnado, implementando estrategias preventivas y desarrollando actividades sobre inteligencia emocional.
- Potenciar la actividad física como parte esencial de una vida sana y equilibrada y favoreciendo su misión educadora y socializadora.
- Estimular el aprendizaje de lenguas extranjeras como herramientas básicas para que el alumnado se eduque en consonancia con los nuevos retos que el mundo actual plantea.
- Favorecer una educación personalizada, conectando con las aspiraciones, talentos y gustos del alumno y permitiendo que participe activamente de su aprendizaje.

1.6.MEJORA CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Incentivar la formación del profesorado, con el fin de incorporar y mejorar los aspectos pedagógicos y metodológicos necesarios para una educación del alumnado integral.
- Extender la evaluación interna como herramienta de mejora a todos los procesos que integran el funcionamiento del centro.
- Promover una cultura de aprendizaje reflexivo, analizando tanto los errores como los éxitos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.7.SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Poner en marcha distintas actividades con la finalidad de concienciar acerca de la necesidad de adoptar hábitos que sean amigables con el entorno (reciclaje, reducción de residuos, etc.)
- Promover proyectos de sostenibilidad, como huertos escolares, actividades de reciclaje y uso eficiente de recursos, para que los estudiantes aprendan la importancia del cuidado del medio ambiente.

1.8.CONVIVENCIA POSITIVA Y EDUCACION EN VALORES

- Impulsar el diálogo y la mediación como formas cotidianas de entendimiento e intercambio provechoso de ideas y puntos de vista.
- Realizar actuaciones para prevenir y detectar el acoso escolar o cualquier tipo de exclusión o violencia.
- Establecer un plan de convivencia escolar que incluya la mediación de conflictos y talleres sobre comunicación asertiva, respeto y empatía.

1.9. EDUCACIÓN GLOBAL Y CIUDADANA

- Organizar programas de intercambio cultural, aprendizaje de idiomas extranjeros, proyectos educativos sobre temas globales (derechos humanos, sostenibilidad, multiculturalidad), y colaboración con organizaciones internacionales.
- Promover los derechos universales y la igualdad de género a través de distintas actividades.

1.10. METODOLOGÍAS PARA UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL

Para lograr un verdadero aprendizaje competencial, cuando se diseñen las **actividades de enseñanza-aprendizaje** es útil tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Plantear situaciones o problemas de la vida cotidiana que deben resolverse integrando conocimientos diversos.
- Buscar un desarrollo de habilidades transversales, que sean aplicables a diferentes áreas del conocimiento y de la vida.
- Tener una finalidad clara que permita al alumnado anticiparse y orientar las acciones que se deban llevar a cabo para resolver la cuestión planteada. Este proceso permitirá una autoevaluación del conocimiento.
- Partir de los conocimientos adquiridos y promover una ampliación de los aprendizajes, de manera que se alcance la autonomía del alumnado, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Referirse a contextos cercanos o socialmente relevantes.
- Crear una gestión de aula que favorezca la interacción y el diálogo por medio de distintos tipos de agrupamientos (individual, por parejas o grupos pequeños, etc.)
- Plantear las actividades en forma de preguntas que no se puedan resolver reproduciendo el conocimiento de un libro o cualquier otra fuente de información, sin que sean investigables, es decir, que incentiven el interés del alumnado por comprender e interpretar el mundo, construir modelos científicos, experimentar...
- Facilitar diferentes niveles de respuesta a los problemas planteados.
- Permitir al alumno trabajar con distintos tipos de lenguaje (oral, escrito, gráfico,

simbólico, plástico, corporal, audiovisual, multimedia...) y activar su creatividad.

- Permitir que el aprendizaje adquirido pueda transferirse a nuevas situaciones.

En cualquier caso y sintetizando lo expuesto anteriormente, el énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje no se orienta al dominio de saberes curriculares específicos, sino a la habilidad para reflexionar y utilizar el conocimiento y a la comprensión y manejo de destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar efectivamente y activamente en la sociedad.

MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CENTRO PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LOS APRENDIZAJES COMPETENCIALES

Todo el profesorado trabajará de manera coordinada para alcanzar un desarrollo óptimo del conjunto de competencias, tal y como establece la LOMLOE. Para ello, seguiremos estas pautas:

- Dotar de **horas de refuerzo y apoyo educativo** al alumnado que, por sus características personales y trayectoria educativa, así lo precise. En estos casos, se seguirá un plan de actuación adecuado a las necesidades y posibilidades de cada alumno.
- **Reuniones de coordinación trimestrales** con los maestros de Primaria del CEIP Gúzquez, con el fin de llevar un seguimiento más eficaz en lo que respecta al cambio de una etapa a otra. Se hará mayor incidencia en el aprendizaje de los saberes básicos más importantes, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, inclusión educativa y seguimiento de los alumnos ACNEAE. Del mismo modo, se contactará con los compañeros de Almonacid del Marquesado para llevar también el seguimiento de los alumnos procedentes de este centro.
- Promover la **autoevaluación y reflexión** acerca de los aprendizajes adquiridos utilizando distintas herramientas como el diario de clase o actividades específicas que potencien la autorregulación.
- Ayudar al alumnado a identificar claramente los **objetivos de trabajo y criterios de evaluación** de las tareas educativas planteadas.
- Enseñar al alumno a planificar su aprendizaje, por medio de **técnicas de estudio** que le ayuden a elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. Se llevará a cabo a través de las tutorías y de manera conjunta con el resto de docentes.
- Preparar material y actividades con **distintos grados de dificultad** para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos.
- Impulsar el **aprendizaje crítico y comprensivo**, no memorístico.
- Fomentar la adquisición de la competencia lingüística desde todas las áreas y de manera transversal. El centro pondrá en marcha una serie de actividades, recogidas en el **Plan de Lectura** y en las programaciones didácticas de cada materia y cuya finalidad no es

otra que mejorar la comunicación oral y escrita del alumno. Entre estas actividades, desarrolladas con más detalle en dichos documentos, destacamos las siguientes:

- Comprensión y producción de textos, tanto orales como escritos.
- Lecturas en distintos formatos y con diferentes contenidos en todas las áreas.
- Trabajos de investigación utilizando las Nuevas Tecnologías.
- Potenciación del uso de la biblioteca del centro.
- Colaboración activa con la biblioteca municipal para realizar actividades conjuntas.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día de la Paz, Día de la Poesía, etc.
- Concurso de relatos.
- Cuentacuentos.
- Encuentros literarios con autores.
- Representaciones teatrales.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los

registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Primera Hora	8:30	9:25	55
Segunda Hora	9:25	10:20	55
Tercera Hora	10:20	11:15	55
RECREO	11:15	11:45	30
Cuarta Hora	11:45	12:40	55
Quinta Hora	12:40	13:35	55
Sexta Hora	13:35	14:30	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Horcajo de Santiago - 16004492 - Almonacid del Marquesado	Transporte Escolar
Horcajo de Santiago - 16004492 - Hontanaya	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

1.PES

Nuestro centro se adhirió al Programa de Escuelas Saludables en el curso 2023-2024 y, desde entonces, los profesores de Educación Física han fomentado la práctica deportiva y los hábitos saludables a través de distintas actividades y talleres. Para este curso, tenemos prevista la instalación de un rocódromo en el patio, lo cual permitirá continuar con el Programa de Recreos Activos, aumentando así las posibilidades de disfrutar de la práctica deportiva por parte de nuestros alumnos.

2. ESCUELA CÓDIGO 4.0

Desde el Departamento de Tecnología, y siguiendo las líneas estratégicas que se comenzaron el curso pasado con el desarrollo e implementación de un seminario de centro (Código Escuela 4.0), se hace hincapié en la formación del alumnado en lo que al pensamiento computacional y robótica se refiere. Para este curso 2025-2026 se van a desarrollar talleres de formación digital y robótica para los alumnos, para así consolidar los conocimientos adquiridos en este campo y así consolidar las líneas estratégicas iniciadas el curso anterior.

3.PROYECTOS LINGÜÍSTICOS

El IESO Ítaca apuesta por el desarrollo de la diversidad lingüística. Los beneficios de los programas lingüísticos son múltiples: No solo se mejora la competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas, sino que también promueven una mayor conciencia de las diferentes culturas y formas de pensar, preparando así al alumno para moverse en un entorno global y multicultural, dotando al proceso de aprendizaje de una dimensión y enfoque europeos.

Por esta razón, se han solicitado las estancias en el **CRIEC de Carboneras** (se nos ha adjudicado para abril), destinadas al alumnado de 2º ESO. Por otra parte, estamos a la espera de ver si se nos concede el **Programa Erasmus K122 Ampliando Horizontes**. Si finalmente nuestro proyecto fuese aceptado, esta experiencia tendrá un impacto positivo para todo el centro, ya que los alumnos que disfruten de las movilidades adquirirán un aprendizaje que compartirán con toda la comunidad educativa. Una vez finalizado el proyecto, esperamos que nuestros estudiantes sean mejores comunicadores, pierdan el miedo a hablar un idioma que no sea el nuestro, mejorar nuestra competencia digital, haciendo uso de nuevas herramientas y aplicaciones, y establecer relaciones colaborativas duraderas con otros centros europeos.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira

el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
 - ✓ El incremento del porcentaje de alumnos que continúa sus estudios al acabar 4º ESO.
 - ✓ La mejora de los resultados académicos, llevando un seguimiento especial de los alumnos repetidores y de los que tienen materias pendientes.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Entendemos la educación como un proceso integral (no solamente instructivo) sino que se desarrolla teniendo en cuenta las dimensiones individuales y sociales del alumno y que busca su desarrollo en distintos ámbitos como el físico, el intelectual o el humano. Es por ello que serán los siguientes **principios y valores** los que nos sirvan de **referente**:

- El respeto como principio que impregne todas las relaciones que tienen lugar entre profesorado, alumnos, familia y otros miembros de la comunidad educativa, fomentando la inclusión social.
- Educación en valores democráticos y consideración hacia los Derechos Humanos.
- Aprecio de la pluralidad y diversidad, fomentando la educación en la igualdad y la no discriminación por cuestiones de raza, sexo o religión.
- Autoestima y seguridad personal.
- Fomento del sentido de la responsabilidad, justicia y solidaridad.
- Apertura al cambio y a la formación permanente.
- Impulso hacia la atención y cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, así como el desarrollo sostenible.
- Valoración del patrimonio natural y sociocultural.
- El aprendizaje significativo como forma activa y reflexiva de educación.
- Educación no sexista, fomentando la igualdad de derechos y deberes de todos los individuos.
- Impulso de las relaciones con las distintas entidades del pueblo y de la comarca, de manera que se cree una vinculación pedagógica.
- Autonomía de centro, creando las condiciones idóneas para un funcionamiento óptimo.
- Proyección hacia el futuro, fomentando el uso de las Nuevas Tecnologías buscando siempre un equilibrio entre las actuaciones ordinarias y las innovadoras.

- Orientación del alumno hacia nuevas experiencias y oportunidades de estudio y trabajo.
- Educación afectiva.
- Compromiso con los principios recogidos en la Agenda 2030, fomentando la participación de toda la comunidad educativa
- Promoción de una educación que asegure la protección de la salud y el desarrollo integral del alumnado, prestando especial atención a la prevención de consumo de sustancias tóxicas.

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. [2022/5883], en su artículo 9, sobre Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, dispone que estas deben incluir **La carta de Compromiso Educativo** con las familias del centro, donde se expresará los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Los contenidos de la carta serán elaborados por el centro y aprobados por el Consejo escolar.

Reproducimos los contenidos de dicha carta:

CARTA DE COMPROMISO

La Orden 118/2022, de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla La Mancha, en su artículo 9, establece que *Cada centro formulará una carta de compromiso educativo con las familias donde se expresarán los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.* Por tanto, es imprescindible un clima de respeto y corresponsabilidad entre las familias y el profesorado para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

La participación activa de las familias en el proceso educativo del alumnado es fundamental para conseguir el éxito educativo que pretendemos en nuestro centro, la cual se debe concretar proporcionando el apoyo esencial, los valores y las expectativas de futuro a sus hijos e hijas, para que perciban la importancia y relevancia personal y social de la educación.

Con el fin de que esta coordinación sea más efectiva, tanto las familias como el profesorado adquieren unos compromisos concretos basados en el respeto a los distintos roles que cada uno desempeña y la necesaria colaboración conjunta.

Compromisos de las familias con el centro

- Fomentar en sus hij@s hábitos de orden, puntualidad, asistencia diaria a clase, buen uso de los materiales y de las instalaciones, cumplimiento de las normas, solidaridad y respeto a todas las personas.
- Revisar y utilizar los medios de comunicación entre el profesorado y las familias (Educamos CLM, agenda escolar, teléfono...) con el fin de llevar el seguimiento educativo de su hij@.
- Asistir a las reuniones grupales e individuales convocadas.
- Inculcar un estilo de vida saludable.
- Colaborar en las pautas e indicaciones que el profesorado haga a las familias para favorecer el mejor rendimiento y desarrollo general de sus hijos.
- Respetar y hacer respetar las normas acordadas en el centro por la comunidad educativa poniendo en valor el papel del profesorado como referente y autoridad respecto al alumnado.
- Participar en el proceso de evaluación interna y en los cuestionarios que el centro proponga.
- Participar en las actividades del centro.

Compromisos del profesorado con las familias

- Informar a las familias de las convocatorias oficiales que les afectan.
- Facilitar los distintos documentos de organización y funcionamiento del Centro.
- Realizar reuniones trimestrales entre los tutores/as y las familias del grupo-clase.
- Mantener coordinación fluida con las familias.
- Comunicar las faltas de asistencia, así como aquellos indicios de abandono o desmotivación y las conductas contrarias a la convivencia.
- Informar a las familias de la evolución académica del alumnado.
- Comunicar las medidas de apoyo o medidas educativas adoptadas con el alumnado.
- Favorecer, cuando sea posible, la participación de las familias en las actividades de sus hij@s en el centro.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Siguiendo el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, debemos potenciar el *aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.*

Este aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y no perder de vista que el aprendizaje del alumnado se produce tanto en contextos formales como en contextos no formales e informales. Es por ello que, para poder abordar este cambio curricular, se debe tener una visión interdisciplinar a la hora de programar, ya que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a la vez, cada competencia se adquiere como consecuencia del trabajo en diversas disciplinas y contextos.

Las líneas de actuación que se seguirán en nuestro centro para lograr el desarrollo de las Competencias Básicas son las siguientes:

- Las Programaciones Didácticas, que establecerán medidas y acciones concretas dentro de cada materia.
- Fomento de acciones interdisciplinares.
- Plan de Actividades Complementarias y Extracurriculares.
- El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica.
- Los distintos planes y proyectos del centro: PES, Plan de Lectura, Plan Digital de Centro, Programa Erasmus , etc.

Como docentes, debemos tener en cuenta que el proceso de programar es una tarea que debe abordarse de manera colegiada y coordinada. Para ello, en el IESO Ítaca seguimos un modelo para las Programaciones Didácticas que incluye los siguientes puntos fundamentales, siguiendo la normativa vigente (**Orden 108/ 2025, de 24 de julio**):

- a) Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las

competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes.

- b) Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.
- c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

Por otra parte, también es necesario **tomar en consideración las siguientes cuestiones:**

- Los objetivos educativos recogidos en el Proyecto Educativo.
- Las características socio-culturales del alumnado. Se deben adaptar las programaciones a las características particulares de los agrupamientos, poniendo especial atención a la respuesta educativa que se le ofrece al alumnado con materias pendientes, repetidor o en riesgo de repetir.
- Los conocimientos previos reflejados en las Evaluaciones Iniciales son muy importantes y sirven de base para diseñar las diferentes actuaciones derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los principios esenciales de la inclusión educativa: La enseñanza debe ser individualizada, teniendo en cuenta las características de cada alumno y sus intereses particulares.
- El diseño de las actividades deberá permitir el desarrollo global del alumno y su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los recursos disponibles, tanto a nivel material como humano.

Finalmente, decir que seguiremos las siguientes pautas para lograr la mayor conexión posible entre todas las programaciones didácticas:

- Elaboración de proyectos transversales que trabajen distintas competencias básicas desde varias materias.
- Coordinación docente para potenciar la inclusión y la acción tutorial.
- Puesta en marcha de actividades de centro: Halloween, Erasmus Days, etc.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022

1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2025
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2023
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2025
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023

4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
 - ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
 - ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del

centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En nuestro centro están escolarizados en torno a 80 alumnos y alumnas en la actualidad.

El alumnado de nuestro centro, que viene a cursar la ESO, procede de varios centros de educación primaria y de varias localidades cercanas (Villamayor de Santiago, Almonacid del Marquesado, Hontanaya y La Puebla de Almenara).

Entendemos que las barreras, desde un enfoque inclusivo, no deben atribuirse al propio alumnado, sino que las barreras de aprendizaje, presencia y participación se encuentran principalmente en los entornos socioeducativos y por tanto, son heterogéneas como las barreras físicas, cognitivas, sensoriales, estructurales, curriculares y comunicativas, principalmente Atendiendo a las características propias de nuestro alumnado en el presente curso escolar, diseñamos una respuesta educativa personalizada que pretende trabajar para eliminar las barreras que se asocian a desmotivación y falta de estudio, discapacidad intelectual y sensorial, altas capacidades, condiciones personales o de historia escolar, incorporación tardía al sistema educativo español tanto con conocimiento como desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, fundamentalmente, en el presente curso escolar y lo que se ha podido analizar hasta la fecha.

2. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IESO ITACA

- Detectar y analizar las causas que favorecen o dificultan la inclusión educativa.
- Diseñar actuaciones educativas coordinadas en las que participe todo el equipo docente y el DO.
- Planificar de manera adecuada los apoyos educativos para así lograr el máximo nivel de inclusión.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización y toma de conciencia, dirigidas a toda la comunidad educativa, de forma que se promueva una igualdad, diversidad e inclusión reales. Para ello, se usarán las sesiones de tutoría y cartelería informativa.
- Abrir el centro a la participación de familias y entidades, como APACU o ASPRODIQ, para poder alcanzar una verdadera educación inclusiva y equitativa.
- Plan de Acogida del Nuevo Alumnado: Se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones para que el alumnado procedente de 6º de Primaria se pueda adaptar al centro: reuniones con los maestros de Primaria, Jornada de Puertas Abiertas, etc.

3. PROTOCOLO Y MECANISMOS PARA ATENDER A ALUMNOS CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

ACCION	AGENTE	INTERVENCION
Observación y detección de dificultades de aprendizaje.	Equipo docente, familias y orientador.	-Observación del alumno en el aula y recreo.
Consultar al tutor y resto del claustro de profesores.	Persona que detecta la necesidad	-Recopilar información para determinar si esa conducta o necesidad se da en otras materias o contextos. -Seguimiento del historial académico, informes psicopedagógicos y contexto socio-familiar del alumno.
Entrevista	Tutor y Departamento de Orientación	Hablar con el alumno y familia para acordar estrategias comunes con el fin de paliar las dificultades o necesidades de manera coordinada.
Asesoramiento	Profesorado, familia y Departamento de Orientación	Analizar las posibles respuestas a través de las medidas ordinarias de atención a la diversidad (refuerzo, metodología, apoyo personalizado).
Solicitud de evaluación psicopedagógica una vez se agotan las medidas ordinarias	Orientador	-Informar a la familia y solicitar la autorización para dicha evaluación psicopedagógica. -Llevar a cabo medidas más personalizadas e individualizadas.
Resultados de la evaluación psicopedagógica	Orientador en coordinación con el resto del profesorado y familia	-Detección de barreras al aprendizaje. -Detección de puntos fuertes y débiles del alumno. -Elaboración de un Plan de Trabajo personalizado
Seguimiento del Plan de Trabajo	Equipo docente, orientador y tutor	-Entrevistas, reuniones de coordinación y sesiones de evaluación. -Actualizar las medidas adoptadas en función de su necesidad o de su eficacia.

4. PLANIFICACION DE LA ORIENTACION ACADEMICA EN EL IESO ITACA

PLANIFICACION DE LA ORIENTACION EN EL IESO ITACA		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Realizar evaluaciones psicopedagógicas nuevas y actualizar los informes existentes	D.O y Equipo Docente	Todo el curso
Asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo e implementación de las medidas de inclusión educativa.	D.O	Todo el curso
Llevar a cabo el seguimiento del alumnado ACNEAE	D.O y Equipo Docente	Todo el curso
Asesorar al profesorado en la elaboración de materiales y respecto a la metodología, instrumentos y técnicas a seguir en el caso de los alumnos ACNEAE.	D.O, Equipo Directivo y Equipo Docente	Todo el curso
Aconsejar y ayudar a las familias y alumnos en todo lo referido a las salidas académicas y profesionales.	D.O, Equipo Directivo y Equipo Docente	Todo el curso
Asesorar en la elaboración del consejo orientador e informes del alumnado que se incorpora el próximo curso a una FP Básica	D.O, Equipo Directivo y Equipo Docente	Último trimestre

5. ACTUACIONES ESPECIFICAS DEL IESO ITACA

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: La acción tutorial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.

Asesorar y colaborar para que la acción tutorial se desarrolle en todas sus vertientes en nuestra comunidad educativa.

Favorecer los procesos de madurez y desarrollo personal del alumnado.

Contribuir a que el alumnado aprenda a convivir, a pensar, a decidir, etc.

Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudios.

Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.

Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.

Sensibilizar y fomentar en el alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género y todas las formas de violencia, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas vulnerables y con discapacidad.

Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y del tiempo libre.

Coordinar el trabajo docente, además de potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red de orientación.

Prevenir el abandono y el absentismo.

Colaborar en fomentar un adecuado clima de convivencia en el centro.

Favorecer la participación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Información y conocimiento del alumnado que se incorpora este curso al centro	Contactos con los CEIP para la recogida e intercambio de información	3º trimestre (y 1º trimestre si fuera necesario)	Alumnado y familias	ED, DO, Equipos Docentes	Evaluación en el Plan de Mejora y seguimiento en CCP y reunión de tutores	A nivel de Centro
	Jornadas de puertas abiertas para conocer el IESO	Febrero				
	Reuniones con los CEIPs e IES para intercambio de información (Plan de Transición)	1 vez por trimestre, incidiendo en el último trimestre				
	Reuniones con las juntas de profesores	Septiembre				
Asesorar y colaborar en el desarrollo de la Acción Tutorial	Asesoramiento a tutores en la programación de actividades tutoriales individuales y grupales (técnicas de trabajo intelectual desde la neuroeducación, bienestar emocional, autoconocimiento, autoestima, habilidades sociales, modificación de conducta, hábitos saludables, etc.	Todo el curso	Profesorado, alumnado, familias y recursos externos	DO, JE, tutores	Registro de actuaciones, actas y análisis de las actuaciones de asesoramiento tanto en CCP, claustro, reunión de tutores, JE, etc.	A nivel centro aula e individ.
	Facilitar al profesorado herramientas y actividades para el desempeño de la Acción Tutorial pertinentes,	Todo el curso				

	coherentes y del interés del alumnado					
	Contactar con diferentes organizaciones y asociaciones externas para la impartición de charlas (Plan Director, Asociaciones, Instituto de la Mujer, Centro Social/Joven, etc.)	Todo el curso				
	Asesoramiento a los tutores para la preparación o colaboración en las actuaciones dirigidas a familias (reuniones grupales, inicio de trimestre, tutorías individuales, etc)	Todo el curso				
Favorecer la organización y buen funcionamiento del grupo clase	Recogida de información a través de la revisión de expedientes, intercambio de información con profesores y equipo directivo	1º trimestre y evaluación inicial	Tutores, familias y alumnado	Tutores, DO y JE	Registro de actuaciones, actas y análisis de las actuaciones y su asesoramiento	A nivel de centro y aula
	Organización y funcionamiento de clase a través de la elección de delegado, trabajo de las normas de aula, dar a conocer las NOFC, agrupamientos, etc.	Septiembre y octubre				
	Trabajar la cohesión de grupo, habilidades sociales y convivencia restaurativa	Todo el curso				
Contribuir al desarrollo de los procesos de madurez y desarrollo personal del alumnado	Impartir charlas de interés tanto impartidas por el DO como por agentes externos: acoso escolar, redes sociales, bullying y cyberbullying, uso responsable de RRSS y pantallas, OAP, TTI, bienestar emocional, etc	Todo el curso	Tutores, familias y alumnado	DO, JE y tutores	Registro de actuaciones, Cuestionarios de satisfacción	Centro , aula e indivi.
	Seguimiento de la adaptación escolar y social del alumnado,	Todo el curso				

	en especial las nuevas escolarizaciones					
	Atención individualizada al alumnado con problemáticas específicas	Todo el curso				
Actividades a nivel de centro donde pueda participar todo el alumnado y sus familias (tertulias dialógicas, días de celebración de efemérides, viajes didácticos..)	Efemérides como 10 de octubre (salud mental), 25N (violencia), 3 de diciembre (discapacidad), 30 enero (paz), 11 febrero (mujer y niña en la ciencia), 8 marzo (mujer), 4 de mayo (bullying), etc.	Todo el curso	Alumnado, familias, profesorado.	DO, JE, CCP	Registro de actividades, grado de participación/asistencia y satisfacción	Centro y aula
Fomento de la participación de las familias	Reunión con el AMPA para diseño de posible Escuela de Familias en función de los temas de su interés	Septiembre-octubre	Tutores, DO, ED, JE.	AMPA y familias	Actas de reunión Registro de actuaciones Plan de Mejora	A nivel de centro, aula e individ.
	Entrevistas con familias para orientación y pautas para casuísticas de diferente índole (conducta, autonomía, aprendizaje, sueño, alimentación, etc)	Todo el curso				
	Entrevista con familias para llevar a cabo ev. Psicopedagógica y proceder a la identificación de B/ y P/ de sus hijos/as en el PEA.	Todo el curso				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de un enfoque inclusivo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.

Identificar las potencialidades y barreras para el aprendizaje y participación del alumnado, estableciendo las MIE más apropiadas

Contribuir a la inclusión educativa de todo el alumnado desarrollando actuaciones y medidas de respuesta que se ajusten a las características del alumnado.

Asesorar sobre las MIE más adecuadas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y realizar su seguimiento.

Informar a las familias sobre las medidas educativas adoptadas y la evolución del aprendizaje de sus hijos/as.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Realizar la evaluación psicopedagógica	Informar a las familias sobre el procedimiento y	Previo a la evaluación psicopedagógica	Alumnado y familias	ED, DO, Equipos Docentes		A nivel de Centro

para la detección e identificación de B/ y P/ para el aprendizaje	recogida de autorización					
	Recogida de información de tutores, equipo docente, familia y el propio alumno para detectar las B/ y establecer MIE	Durante el proceso de evaluación psicopedagógica				
	Elaboración de los informes de evaluación psicopedagógica y/o dictámenes de escolarización a través del módulo de inclusión educativa de EDUCAMOS CLM	Durante todo el curso escolar				
	Trasladar las información significativa (conclusiones MIE) a los agentes implicados (familias, tutores, etc) y la Unidad de Inclusión y Convivencia así como actualización alumnado en Delphos y bases de datos.	Al finalizar el proceso de evaluación psicopedagógica				
Contribuir a la inclusión educativa de todo el alumnado promoviendo una respuesta educativa personalizada	Reunión inicial del DO con tutores para dar a conocer las características del alumnado con MIE individualizadas	Todo el curso	Profesorado, alumnado, familias y recursos externos	DO, JE, tutores	Registro de actuaciones, actas y análisis de las actuaciones de asesoramiento tanto en CCP, claustro, reunión de tutores, JE, etc.	A nivel centro aula e individ. Y extraor.
	Atender a los resultados de las evaluaciones iniciales, resto de evaluaciones y las propuestas del equipo docente para asesorar en la toma de decisiones	Todo el curso				
	Organizar los horarios de los apoyos de alumnado que requiere intervención de PT priorizando	Todo el curso				

	necesidades del centro y alumnado según normativa vigente.					
	Asesoramiento en la propuesta de alumnado para apoyos ordinarios y/o refuerzo educativo	Todo el curso				
	Asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo (TEAMS) así como elaboración de informes trimestrales					
	Colaborar con el profesorado en la adaptación de materiales didácticos y/o pruebas e instrumentos de evaluación	A demanda o a iniciativa del DO				
	Asesoramiento en la solicitud de planes-programas que contribuyan a favorecer la inclusión	Atendiendo a diferentes plazos				
	Actualización de la base de datos de ACNEES/ACNEAES y envío a la Unidad de Inclusión y Convivencia	Octubre y revisión trimestral				
	Difundir recursos de Educación JCCM que contribuyen a la inclusión como formaciones, guías, materiales, etc	Todo el curso				
Informar a las familias sobre las MIE adoptadas y la evolución del aprendizaje de sus hijos e hijasAs	Reuniones con las familias de nueva incorporación al centro para solicitar información relevante del contexto familiar y escolar y favorecer así la acogida	1º trimestre o cuando proceda	Familias y alumnado, profesorado	DO, tutores, CCP, JE y equipos docentes	Revisión de informes, registro de actuaciones, actas de las reuniones y	A nivel de centro, aula, indiv. y extraord.
	Difusión y	Tras salir la				

	colaboración en la petición de becas y ayudas para el alumnado ACNEAE	convocatoria anual			análisis de las actuaciones y su asesoramiento	
	Informar a las familias de las MIE que están poniendo en marcha con su hijo o hija y que quedan recogidas en su plan de trabajo.	1º trimestre o cuando se empiecen a poner en marcha				
	Atención individualizada a las consultas y demandas de las familias	A demanda o por iniciativa del DO				
	Asesoramiento en la elaboración de los informes trimestrales de valoración del plan de trabajo para entregar a las familias	Previo a las correspondientes evaluaciones				
	Realización de informes de idoneidad al alumnado que se puede incorporar a CFGB y Diversificación Curricular.					
	Asesoramiento al profesorado en la elaboración de los Consejos Orientadores.					
	Coordinaciones con recursos externos que intervengan con el alumnado previa autorización de las familias (USMIJ, pediatría o neuropsiquiatría, logopedas, psicólogos, etc.)	Siempre que se considere necesario y enriquecedor para favorecer al ajuste de la respuesta educativa del alumno				
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano					
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Colaborar en la detección de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. Proponer actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo, una vez identificado el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano.					

Asesorar para el diseño y desarrollo de proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.
Asesorar en el establecimiento de medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.
Llevar a cabo la coordinación de forma periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.
Orientar a las familias y tutores/as para el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Prevenir las dificultades de aprendizaje y no solo asistir las una vez hayan aparecido, combatiendo el absentismo escolar	Revisión de expedientes, intercambio de información con ED y participación en la evaluación inicial para recoger información sobre el alumnado que presenta B/ para el aprendizaje y la participación	Inicio de curso	Alumnado y familias	Tutores, Orientadora, ED, DO, Equipos Docentes	Actas de reunión, reuniones de coordinación de ED, orientador y SS, faltas de asistencia de Delphos. Protocolos de absentismo abiertos, registros de actuaciones, etc.	A nivel de Centro, aula, indiv.
	Control semanal de faltas de asistencia a través de Educamos del alumnado en reunión de tutores y con JE. Comunicación por parte de los tutores/as	Semanalmente/ mensualmente	Alumnado, tutores, equipos docentes, DO y JE			
	Seguimiento individualizado del alumnado en situación de desventaja socioeducativa	Durante todo el curso escolar	Tutores, JE y DO			
	Asesoramiento y apoyo en la planificación y desarrollo de la actuación con el alumnado educativamente vulnerable: hospitalizados y/o convalecientes, itinerantes o temporeros, incorporación tardía, desconocimiento del idioma, contexto familiar y condiciones personales, vulnerabilidad socioeducativa o riesgo de abandono del sistema educativo	A lo largo del curso y en función de las necesidades	DO, tutores, JE y equipos docentes			
	Asesoramiento en la petición de programas de éxito educativo si desde la JCCM aprueban algún programa en relación a esta circunstancia (para	Pendiente de convocatoria	Orientadora y ED			

	aquellos centros que no cuentan con TitulaS o PISE					
Colaborar en la prevención y control del absentismo escolar	Asesoramiento a los tutores y al equipo directivo en la puesta en marcha del protocolo de absentismo escolar según normativa vigente (Orden 09/03/2007)	Según necesidades	Orientadora, claustro, CCP, ED y JE			
	Participación y colaboración en la aplicación del protocolo de absentismo escolar	Según necesidades	Orientadora, claustro, CCP ED y JE			
	Trabajar conjuntamente con Servicios Sociales en temas de absentismo, evaluación social y gestión de recursos de la zona, además de las necesidades que se deriven de las demandas de la familia.	Trimestralmente o cuando sea preciso				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración, evaluación y mejora continua de las NOFC y normas de aula.

Colaborar en la prevención y detección de dificultades de convivencia.

Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado a través de procesos de mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.

Impulsar de forma colaborativa con el Equipo Directivo la colaboración de las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa creando vías de participación activa que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Favorecer un clima positivo de convivencia y bienestar emocional entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa	Participación y asesoramiento en la elaboración del PIC	Septiembre y octubre	Toda la comunidad educativa	Coordinación de Bienestar, CCP, DO y ED	Cuestionarios elaborados Revisión del PIC Plan de Mejora Actas de coordinación	Centro, aula
	Asesoramiento y participación en las actuaciones del PIC (temporalizadas y recogidas en el PIC que forma parte de la PGA estableciendo responsables de su desarrollo)	Todo el curso	Toda la comunidad educativa			
	Celebración de	Todo el curso	Toda la			

	diferentes efemérides a nivel de centro: 25N (violencia contra la mujer), 11F (mujer y la niña en la ciencia), 8M (mujer trabajadora) 30E (día de la paz), 2M (día contra el acoso escolar)		comunidad educativa			
	Colaboración en el desarrollo del PES como oportunidad para crear experiencias de convivencia (patios dinámicos-inclusivos, jornadas de convivencia, etc)	Todo el curso	Toda la comunidad educativa	Coordinador PES, CCP, DO y ED	Plan de Mejora	Centro, aula
	Intervención en caso problemáticos de conducta con la implementación de tutorías individualizadas y derivación a su caso a programas externos.	Todo el curso	Equipos docentes, alumnado y familias	DO, JE, tutores	Nº de intervenciones Grado de Satisfacción Actas	Centro, aula e indiv.
	Asesorar y participar en el desarrollo del protocolo de acoso y formar parte de la comisión, si se constituye	Todo el curso	Toda la comunidad educativa	DO, ED y equipo docente	Seguimiento SIE Registro de actuaciones Revisión actas	Centro, aula e indiv.
Desarrollo en el alumnado y el resto de la comunidad educativa habilidades sociales, gestión y resolución positiva de conflictos, cooperación y comunicación.	Planificación de actividades, talleres, charlas que fomenten el bienestar emocional y convivencia positiva en el centro escolar atendiendo al PIC y al PAT: educación emocional, dinámicas de cohesión grupal, resolución pacífica de conflictos, prácticas restaurativas, HHSS, prevención de acoso y ciberbullying, práctica del mindfulness tanto desde la acción tutorial como contando con la colaboración de	Todo el curso	Alumnado, familias y equipos docentes	DO, Coordinador Bienestar y Protección, Equipos docentes, servicios externos	Registro de actuaciones Cuestionarios de Satisfacción	Centro y aula

	agentes externos (Tu Cuentas, AMFORMAD, Punto OMEGA, etc)					
	Colaboración en la elaboración y desarrollo de las normas de convivencia desde la acción tutorial a través del asesoramiento a los tutores	Inicio de curso a través del PAT y a lo largo del curso	Alumnado y tutores	DO, JE, CCP, Coordinador de Bienestar y Protección	Registro de actuaciones NOFC	Centro y aula
	Asesoramiento y colaboración en el desarrollo de diversos programas de mejora de relación social: Programa Alumnado Ayudante Tutorías individualizadas y afectivas	Todo el curso	Alumnado y equipos docentes	Tutores, DO, JE	Registros de actuaciones Cuestionarios de satisfacción	Centro y aula
	Píldoras formativas sobre prácticas restaurativas, círculos dialógicos, etc	Todo el curso	Equipo docente/CCP	DO y Coordinador de Bienestar	Registro de actuaciones Cuestionario de satisfacción	Centro
	Información a las familias sobre actividades de tutoría, recursos, material trabajado, infografías elaboradas para que conozcan y empleen las estrategias trabajadas en casa	Todo el curso	Alumnado y familias	DO, tutores, JE y Coordinador de Bienestar	Comunicaciones Educamos CLM	Centro
	Participación en el proyecto PONTE EN SU LUGAR de la Asociación FADEMUR	1º trimestre	Alumnado	DO, tutores, JE y Coordinador de Bienestar	Registro de actuaciones Grado de participación	Centro y aula

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar actitudes de respeto y valoración ante la diversidad.

Diseñar y desarrollar medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.

Favorecer la construcción de la identidad sexual y de género evitando actitudes discriminatorias.

Proponer actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.

Asesorar para la eliminación de situaciones y/o materiales que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
-------------	---------------	-----------------	---------------	------------	------------	-----

Fomentar en la comunidad educativa actitudes de respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación	Participación y asesoramiento en la elaboración del PIC, así como el desarrollo de las actuaciones establecidas	Septiembre-octubre y a lo largo del curso	Toda la comunidad educativa	DO/ Coordinadora de Bienestar y Protección, JE, CCP	Reuniones de coordinación Actas Plan de Mejora	Centro y aula
	Charlas y actividades que se incluyan dentro del desarrollo del PAT que faciliten el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, actitudes de respeto a la diversidad afectivo sexual y familiar, además de contar con agentes externos como Punto OMEGA, centro de salud, etc.	Todo el curso	Toda la comunidad educativa	DO/ Coordinadora de Bienestar y Protección, Tutores/as	Registro de actuaciones Cuestionarios de satisfacción	Centro y aula
	Celebración de diferentes efemérides a nivel de centro (25N, 11F, 8M, etc)	A lo largo del curso	Toda la comunidad educativa	DO, Coordinador de Bienestar y Protección, tutores y JE	Registro de actuaciones Cuestionarios de satisfacción Grado de participación Plan de Mejora	Centro
	Participación en el proyecto PONTE EN SU LUGAR de la Asociación FADEMUR	1º trimestre	Alumnado	Orientadora, coordinadora de bienestar,	Registro de actuaciones	Centro
Asesoramiento a equipos docentes sobre el desarrollo de medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	Fomento de lenguaje no sexista en documentos del centro, así como en el desarrollo de todas las actividades	A lo largo del curso	Equipos docentes	DO/ Coordinadora de Bienestar y Protección y ED	Revisión de los documentos de centro	Centro y aula
	Asesoramiento sobre el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género	En caso de ser necesario	Toda la comunidad educativa	DO/ Coordinador de Bienestar y Protección y ED	Registro de actuaciones Revisión NOFC	Centro e indiv.
	Píldoras formativas en materia de coeducación a través de claustro y/o CCP o bien seminarios o	2 trimestre	Equipo docente	Orientadora y coordinadora de bienestar y protección	Registro de actuaciones	Centro

	grupos de trabajo					
--	-------------------	--	--	--	--	--

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y competencias. de forma preventiva.

Promover el conocimiento del sistema educativo, teniendo en cuenta las diferentes opciones académicas y/o profesionales.

Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación académica y profesional del alumnado.

Este ámbito se detalla más específicamente en el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Desarrollo de actividades de tutoría con el alumnado para promover el autoconocimiento y la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo vocacional y la OAP.		A lo largo del curso	Alumnado, profesorado y familias	DO, tutores y JE	Registro de actuaciones Actas de reuniones de tutores	A nivel de centro y aula
Información al alumnado y sus familias sobre las diferentes opciones en la ESO y en estudios postobligatorios (CFGB, Bachillerato y CFGM)	Charlas y talleres, así como visita a ferias y jornadas de puertas abiertas de los IES de referencia	A lo largo del curso	Alumnado, profesorado y familias	DO, tutores y JE		
Colaboración con entidades externas para dar a conocer el acceso a determinadas profesiones y/o formaciones	Visitas a los centros y jornadas de puertas abiertas	2º y 3º trimestre	Alumnado, profesorado y familias	DO, tutore y ED	Participación en las actividades Grado de satisfacción	A nivel de centro y aula
Información a los tutores/as, alumnado, familias sobre admisión y plazos, así como a becas de estudios postobligatorios	Charlas e infografías	2º y 3º trimestre	Alumnado, profesorado y familias	DO, tutores y ED	Grado de satisfacción	
Coordinación de actuaciones con el alumnado del OAP con perspectiva de género en coordinación con las actividades del PIC		2º y 3º trimestre	Alumnado, profesorado y familias	DO, equipos docentes		
Uso del programa Orienta, así como otras plataformas y páginas web como todo FP o portal de FP de JCCM	Acción tutorial y charlas-talleres	2º y 3 trimestre	Alumnado, profesorado y familias	DO y JE		
Asesoramiento al profesorado en la elaboración de los Consejos Orientadores		3º trimestre	Profesorado y equipos docentes	DO y JE	Actas de evaluación Actas de reuniones de tutores	

Atención individualizada a las demandas del alumnado y sus familias	Atención directa	2º y 3º trimestre	Familias y alumnado	DO, tutores y JE	Actas	
---	------------------	-------------------	---------------------	------------------	-------	--

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Asesorar para el diseño y desarrollo en los documentos programáticos del centro, de las actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, del alumnado, sus familias y los profesionales del centro, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Coordinación del traspaso de información entre centros educativos	Reuniones de coordinación con los centros implicados: CEIPs para el paso del alumnado de 6º a 1º ESO, así como con los IES del alumnado de 4º ESO a estudios postobligatorios	3º trimestre	Equipos docentes de todos los centros implicados	JE, DO, EOA, tutores/as	Plan de Mejora Actas de coordinación	A nivel de centro
	Participación y colaboración en el Plan de Transición entre etapas (intercambio de información de alumnado que se escolariza en el IES, coordinación de las PPDD, actuaciones de orientación y tutorías	A lo largo del curso		Orientadora, JE, tutores y profesorado	Registro de actuaciones Actas de coordinación	A nivel de centro
Coordinación de la transición entre etapas del alumnado con Barreras	Especial seguimiento del alumnado con MIE individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa y alumnado educativamente vulnerable	A lo largo del curso	Alumnado ACNEE/ ACNEAE, equipos docentes y tutores/as	DO, JE, tutores y profesorado	Actualización de informes de evaluación psicopedagógica y/o DE Registro de actuaciones	Indiv y extraor
Favorecer el sentimiento de pertenencia potenciando los procesos de transición y acogida	Transición de Primaria a Secundaria con charlas de información a familias y a alumnado	3º trimestre	Alumnado y familias	DO y JE	Cuestionario de satisfacción Grado de participación	Centro y aula
	Transición de Secundaria a Estudios	2º trimestre	Alumnado y familias	DO y JE	Cuestionario de satisfacción Grado de	Centro y aula

postobligatorios con información a familias y a alumnado				participación	
Asesoramiento en el diseño y puesta en marcha de actuaciones de acogida y presentación para el alumnado nuevo, sus familias, así como para los distintos profesionales del centro educativo con la colaboración del alumnado ayudante y actuaciones dentro del PAT y el PIC	Tanto a final de curso como a inicio de curso o cuando se matricula algún alumno nuevo	Profesorado	DO, Coordinadora Bienestar, ED, JE profesorado	Registro de actuaciones Plan de Mejora	Centro y aula

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Asesorar para el desarrollo de actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.
Coordinar y/o colaborar con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones, que favorezcan la calidad de la enseñanza en nuestro centro y el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación.

Actuaciones	Procedimiento	Temporalización	Destinatarios	Implicados	Evaluación	MIE
Potenciar los cauces de comunicación y coordinación	Coordinación con el resto de estructuras que conforman la RED de Asesoramiento y apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa -Asistencia a reuniones del COEP -Colaboración con diferentes equipos de atención educativa (en caso de ser necesario) - Coordinación con los centros de recursos, asesoramiento, recursos de acceso (SAAE)	Todo el curso		Orientadora y ED	Registro de coordinaciones Plan de Mejora del DO	Centro, aula e indiv.
	Coordinación con servicios sanitarios (AP, USMIJ, neuropediatría, etc)	Todo el curso		DO	Registro de coordinaciones Plan de Mejora del DO	

	para el intercambio de información y toma de acuerdos así como otras asociaciones a las que pertenece nuestro alumnado (por ejemplo, APACU, servicios de logopedia y/o psicología)					
	Colaboración con Servicios Sociales de la zona para dar respuesta a problemas socio-familias y de absentismo escolar	Todo el curso (trimestralmente)		DO y ED	Actas de coordinación Eficacia de los acuerdos Plan de Mejora del DO	A nivel de centro
	Coordinación con SIE y la Unidad de Inclusión y convivencia para ofrecer una actuación coordinada	Todo el curso		DO y ED	Asesoramiento recibido	A nivel de centro
Incrementar la apertura del centro estableciendo nuevas relaciones con nuevos recursos	Búsqueda, planificación y desarrollo de tutorías a través de recursos como Plan Director, reclutamiento de Toledo, ONGs, asociaciones, (ASPRODIQ), etc.	Todo el curso	Toda la comunidad educativa	DO y ED	Registro de actuaciones Cuestionarios de satisfacción Grado de participación	A nivel de centr
	Ampliar los contactos con IES de influencia para favorecer la OAP así como la PAT	Todo el curso		DO, ED y equipos docentes	Registro de actuaciones Plan de Mejora del DO	A nivel de centro
	Incrementar la participación y colaboración con otras entidades de la localidad (residencias de ancianos, etc), y dar a conocer recursos como centros de escucha, ONGs de la zona, facilitando la metodología de Aprendizaje y Servicio	Todo el curso	Toda la comunidad educativa	DO, coordinadora de Bienestar y Protección	Registro de actuaciones Plan de Mejora del DO	A nivel de centro

6. PLANIFICACION DE LA ACCION TUTORIAL

Partiendo de los criterios fijados por el claustro, los principios del Proyecto Educativo, el

Plan de Mejora del curso anterior y muy importante, atendiendo a las características, necesidades e intereses de nuestros alumnos, las actuaciones que se tratarán de llevar a cabo en el presente curso escolar desde el desarrollo de la acción tutorial serán las siguientes:

6.1. CON EL ALUMNADO

A) OBJETIVOS

- Facilitar la transición de Primaria a Secundaria a través del desarrollo de las diferentes actuaciones dentro del Plan de Transición y Acogida.
- Favorecer la acogida del alumnado nuevo que se incorpore a nuestro centro, con especial atención al alumnado con desconocimiento del idioma.
- Fomentar hábitos de vida saludable (alimentación, ejercicio, higiene de sueño, uso responsable de TIC, etc) a través de charlas-talleres y actividades de sensibilización.
- Contribuir a un adecuado desarrollo de la educación afectivo-sexual.
- Enseñar a pensar y a aprender con técnicas y estrategias basadas en evidencias.
- Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres a través del desarrollo de actuaciones como talleres, celebración de efemérides, orientación académico-profesional libre de estereotipos.
- Favorecer el trabajo autónomo y responsable.
- Mejora de la convivencia en el aula a través de dinámicas.
- Prevención de adicciones a través de materiales de hábitos saludables y agentes externos.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje con el desarrollo de las actuaciones de la programación del Departamento de Orientación.
- Favorecer el desarrollo de actitudes de cooperación, solidaridad y respeto hacia los demás.
- Respeto a las normas de centro y aula.
- Fomentar actitudes comprometidas con las necesidades del entorno y con el medioambiente.
- Contribuir a la mejora de la salud mental y el bienestar del alumnado.
- Favorecer la participación del alumnado a través del impulso de los delegados.
- Contribuir a la sensibilización en prevención de riesgos como novedad en el presente curso escolar.

B) ACTUACIONES

Algunos de los temas a trabajar con el alumnado en las sesiones de tutoría serán los siguientes (actividades diferenciada en función del curso al que van dirigidas:

A continuación, se recoge una previsión de las actividades tutoría a lo largo de los diferentes niveles, con la temporalización por trimestres y semanas atendiendo a diferentes temáticas.

Cabe decir que esta organización puede variar en función del desarrollo y devenir del curso, además de atender las necesidades de cada grupo, así como la organización del centro educativo.

PLANIFICACIÓN ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2023-2024					
PAT 1º TRIMESTRE					
	SEM.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	8-12 SEP	Acogida y presentación Dinámicas de grupo para conocerse y cohesión grupal. Ficha del alumno	Acogida y presentación. Dinámicas de cohesión grupal Ficha del alumno	Acogida y presentación. Dinámicas de cohesión grupal.	Acogida y presentación. Dinámicas de cohesión grupal.
	15-19 SEP	Ficha del alumno. Intereses PAT Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	Ficha del alumno. Intereses PAT Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	Ficha del alumno. Intereses PAT Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	Ficha del alumno. Intereses PAT Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado
	22-26 SEP	Elección de Delegado/a (funciones, Junta de Delegados/as, cualidades, candidaturas, etc) Semana del deporte y día de la convivencia	Elección de Delegado/a (funciones, Junta de Delegados/as, cualidades, candidaturas, etc) Semana del deporte y día de la convivencia	Elección de Delegado/a (funciones, Junta de Delegados/as, cualidades, candidaturas, etc) Semana del deporte y día de la convivencia	Elección de Delegado/a (funciones, Junta de Delegados/as, cualidades, candidaturas, etc) Semana del deporte y día de la convivencia
	29-3 OCT	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula.	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula.	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula.	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula.
	6-10 OCT	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres
	13-17 OCT	DÍA DE LA SALUD MENTAL Sensibilización y prevención sobre las enfermedades mentales	DÍA DE LA SALUD MENTAL Sensibilización y prevención sobre las enfermedades mentales	DÍA DE LA SALUD MENTAL Sensibilización y prevención sobre las enfermedades mentales	DÍA DE LA SALUD MENTAL Sensibilización y prevención sobre las enfermedades mentales
	20-24 OCT	Escuchamos pero no juzgamos. Cohesión de grupo y prevención	Escuchamos pero no juzgamos. Cohesión de grupo y prevención	Preparación viaje rutas literarias	Preparación viaje rutas literarias

	conflictos	conflictos		
27-31 OCT	Organización de estudio: ME PLANIFICO	Organización de estudio: ME PLANIFICO	Organización de estudio: ME PLANIFICO	Organización de estudio: ME PLANIFICO
3-7 NOV	Aprender a aprender: TTI desde la Neuroeducación	Aprender a aprender: TTI desde la Neuroeducación	Aprender a aprender: TTI desde la Neuroeducación	Aprender a aprender: TTI desde la Neuroeducación
10-14 NOV	Programa TU CUENTAS (acoso y ciberacoso) Junta de delegados Elección ECO-DELEGADO	Programa TU CUENTAS (acoso y ciberacoso) Junta de delegados Elección ECO-DELEGADO	Junta de delegados Elección ECO-DELEGADO	Junta de delegados Elección ECO-DELEGADO
17-21 NOV	Celebración día contra violencia de género (25 noviembre) Cortos por la igualdad y scape room con Biblioteca	Celebración día contra violencia de género (25 noviembre) Cortos por la igualdad y scape room con Biblioteca	Celebración día contra violencia de género (25 noviembre) /Mural Cortos por la igualdad y scape room con Biblioteca	Celebración día contra violencia de género (25 noviembre) Cortos por la igualdad y scape room con Biblioteca
24-28 NOV	Pre-evaluación Reflexión Técnicas de estudio	Pre-evaluación Reflexión Técnicas de estudio	Pre-evaluación Reflexión Técnicas de estudio	Pre-evaluación Reflexión OAP. MY WAY PASS
1-5 DIC	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos Visita y taller con ASPRODIQ	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos Visita y taller con ASPRODIQ	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos Visita y taller con ASPRODIQ	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos Visita y taller con ASPRODIQ
8-12 DIC	Decoración puertas navideñas	Decoración puertas navideñas	Decoración puertas navideñas	Decoración puertas navideñas
15-19 DIC	Post-evaluación	Post-evaluación	OAP Evento Streaming EL PAIS Post-evaluación	OAP Evento Streaming EL PAIS Post-evaluación

PLANIFICACIÓN ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2023-2024					
PAT 2º TRIMESTRE					
2º Trimestre	SEM.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
	12-16 ENE	Aprender y organizarme mejor	Aprender y organizarme mejor	Charlas OAP FUERZAS ARMADAS	Charlas OAP FUERZAS ARMADAS
	19-23 ENE	OAP Autoconcepto e intereses	OAP Autoconcepto e intereses	OAP Autoconoc PORTFOLIO	OAP Autoconoc. PORTFOLIO
	26-30 ENE	Día de la PAZ	Día de la PAZ	Día de la PAZ	Día de la PAZ
	2-6 FEB	Higiene de sueño PROYGRAMA STYA HEALTHY	Higiene de sueño PROGRAMA STAY HEALTHY	Charla OAP Sistema educativo (BACH Y CFGM)	Charla OAP Sistema educativo (BACH Y CFGM)
	9-13 FEB	11F: Día internacional de la mujer y la niña	11F: Día internacional de la mujer y la niña en	11F: Día internacional de la mujer y la niña en	11F: Día internacional de la mujer y la niña en

		en la ciencia OAP	la ciencia. OAP	la ciencia. OAP	la ciencia. OAP
	16-20 FEB	Técnicas bienestar emocional	Técnicas bienestar emocional	OAP Autoconoc PROGRAMA ORIENTA	OAP Autoconoc PROGRAMA ORIENTA
	23-27 FEB	OAP My Way Pass	OAP My Way Pass	OAP My Way Pass	OAP My Way Pass
	2--6 MAR	8M: Día Internacional de la Mujer Trabajadora	8M: Día Internacional de la Mujer Trabajadora	8M: Día Internacional de la Mujer Trabajadora	8M: Día Internacional de la Mujer Trabajadora
	9-13 MAR	AMFORMAD Inteligencia Emocional Preevaluación 2º Trimestre	AMFORMAD Inteligencia Emocional Preevaluación 2º Trimestre	VISITA A AULA Preevaluación 2º Trimestre	VISITA A AULA Preevaluación 2º Trimestre
	16-20 MAR	PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR
	23-27 MAR	Semana de la OAP Talleres y testimonios Biblioteca Humana	Semana de la OAP Talleres y testimonios Biblioteca Humana	Semana de la OAP Talleres y testimonios Biblioteca Humana	Semana de la OAP Talleres y testimonios Biblioteca Humana
PLANIFICACIÓN ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2023-2024					
PAT 3º TRIMESTRE					
3º Trimestre	SEM.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
	7-10 ABR	Salud digital. Programa Stay Healthy	PUNTO OMEGA (APS) Alumnado ayudante TIC	PUNTO OMEGA (APS) Proyecto Libres	PUNTO OMEGA (APS) Proyecto Libres
	13-17 ABR	Formación PRL	Formación PRL I	Formación PRL	Formación PRL
	20-24 ABR	PUNTO OMEGA	PUNTO OMEGA Uso responsable de las TIC	PUNTO OMEGA Educación Afectivo-sexual	PUNTO OMEGA Educación Afectivo-sexual
	27-30 ABR	Día internacional contra el acoso escolar	Día internacional contra el acoso escolar	Día internacional contra el acoso escolar	Día internacional contra el acoso escolar
	4-8 MAY	Autoconcepto e intereses	Autoconcepto e intereses	Autoconcepto e intereses	Autoconcepto e intereses
	11-15 MAY	Mis aptitudes y capacidades	Mis aptitudes y capacidades	Campos profesionales	Campos profesionales
	18-22 MAY	OAP Sistema educativo	OAP Sistema educativo	OAP Sistema educativo y ponderaciones	OAP Sistema Educativo y ponderaciones
	25-29 MAY	Formación PRL	Formación PRL	Formación PRL	Formación PRL
	1-4 JUN	Prevención de adicciones. Programa Stay Healthy	Prevención de adicciones. Programa Stay Healthy	Prevención de adicciones. Programa Stay Healthy	Prevención de adicciones. Programa Stay Healthy
	8-11 JUN	Preevaluación 3º trimestre	Preevaluación 3º trimestre	Preevaluación 3º trimestre	Preevaluación 3º trimestre

	15-18 JUN	CONVIVENCIA Final curso	CONVIVENCIA Final curso	CONVIVENCIA Final curso	CONVIVENCIA Final curso
--	--------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

6.2. CON LOS TUTORES Y RESTO DEL PROFESORADO

A) OBJETIVOS

- Favorecer los cauces de colaboración-participación con familias
- Colaborar en el seguimiento del alumnado con o sin barreras, con o sin medidas de inclusión educativa.
- Mantener un adecuado clima de convivencia en el centro

B) ACTUACIONES

Algunos de las actuaciones que se llevarán a cabo en el desarrollo de la acción tutorial con el profesorado y en especial con los tutores y tutoras son:

- Asesorar a los tutores y tutoras en el desarrollo de la acción tutorial
- Facilitar material de trabajo significativo y coherente.
- Intercambiar información sobre los grupos y posibles estrategias y medidas de inclusión para el buen funcionamiento
- Establecer una comunicación eficaz entre tutor-familias-orientadora
- Conseguir su colaboración en la evaluación de las actividades realizadas en tutoría
- Asesorar en la solución de problemas de los diferentes grupos y atender a las demandas individuales.
- Asesoramiento en aspectos relevantes del proceso de Enseñanza-Aprendizaje del alumnado (documentos programáticos, metodología, materiales, criterios de aprendizaje y evaluación, etc.).
- Seguimiento de la asistencia a clase y del absentismo
- Colaboración en las medidas de fomento de la participación de las familias con el centro escolar.
- Asesoramiento al profesorado sobre cómo fomentar la relación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, participando en los casos que sea necesario en las reuniones con las mismas.
- Asesoramiento y preparación de las sesiones de evaluación.
- Otras que se determinen y surjan en el desarrollo de las funciones.

6.3. CON LAS FAMILIAS

A) OBJETIVOS

- Favorecer los cauces de colaboración-participación con las familias
- Colaborar en el seguimiento del alumnado y la implicación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con especial atención al alumnado absentista, de incorporación tardía, alumnado con medidas de inclusión educativa, etc.
- Mantener un clima de convivencia positivo en el centro.
- Favorecer la inclusión y la participación del alumnado y sus familias.

B) ACTUACIONES

Algunos de las actuaciones que se llevarán a cabo en el desarrollo de la acción tutorial con las familias son:

- Dar a conocer los tiempos y espacios para llevar a cabo las diferentes reuniones.
- Conseguir la implicación de las familias en las actividades de tutoría.
- Guiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Asesorar a las familias de alumnado con barreras para el acceso, la presencia y la participación y con MIE.
- Asesorar a familias relativo a normas y pautas adecuadas en casa ante las dificultades (tareas, conducta, especialistas, etc.).
- Asesoramiento a familias sobre itinerarios académico-profesionales de sus hijos/as.
- Colaboración con el AMPA en la información y desarrollo de acciones formativas para familia (escuela de familias).
- Acercar el centro a las familias, contribuyendo a su participación en la vida de centro.
- Cuanto otras se determinen.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto

educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Fomentaremos la formación relacionada con la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y la INCLUSIÓN, dos aspectos importantes dado el perfil del alumnado del centro. Por otra parte, tenemos previsto desarrollar dos seminarios "Motivación, disciplina y respeto mutuo" y otro bajo el título "Inclusión, convivencia y bienestar emocional".

- **Competencias clave**

Justificación: El refuerzo de la COMPETENCIA LECTORA es fundamental ya que constituye la base para el desarrollo de otras competencias clave. Es esencial para el aprendizaje a lo largo de la vida y fomenta un hábito lector que enriquece la vida cultural y personal de nuestros alumnos. También se potenciará la formación en COMPETENCIA EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

- **Compromiso profesional**

Justificación: Mencionar los cursos sobre "Uso de desfibriladores y material vital básico" en el que varios docentes se han inscrito y el seminario de centro "Mitología balcánica: mundos paralelos y criaturas extrañas" que se va a poner en marcha, además de la formación específica sobre la didáctica de las diferentes materias del currículum.

- **Comunicación y liderazgo**

Justificación: Esta línea formativa es también importante y se promoverá con el fin de que el profesorado aprenda a gestionar eficazmente el tiempo, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo. Asimismo, se potenciará el APRENDIZAJE DE TÉCNICAS EN COMUNICACIÓN DIGITAL y manejo de herramientas para presentaciones (Prezi, Genially, Canva, Powtoon¿)

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Teniendo en cuenta la diversidad que nos encontramos en las aulas, se hace necesaria la formación en METODOLOGÍAS INNOVADORAS que transformen el aula en un entorno activo y participativo y centrado en el alumno. Es esencial que el profesorado aprenda a utilizar estrategias prácticas que fomenten la creatividad y la motivación (ABP, gamificación...)

- **Programas CLM**

Justificación: Este curso, seguiremos con el programa CODIGO ESCUELA 4.0 y las diferentes actuaciones que incluye. Varios profesores se han inscrito en esta acción formativa (Introducción Código Escuela 4.0 en Educación) con el propósito de transmitir

a nuestro alumnado los beneficios de la robótica y el pensamiento computacional.

■ Transformación digital

Justificación: Esta línea formativa está vinculada con la innovación educativa y la mejora de la práctica docente mediante el uso de tecnologías digitales. Destacar que un profesor va a realizar un curso sobre "Inteligencia artificial aplicada a la práctica docente". Se impulsará también la formación en el manejo de las herramientas incluidas en Educamos CLM.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PDM CURSO 2024-25	11-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2025-2026	23-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DEL CENTRO	22-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	INFORME EVALUACION INTERNA DE CENTRO 2024-2025	04-10-2025

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA 2025-2026	22-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2025-2026	23-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE FORMACION ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCION CIVIL	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACOGIDA ALUMNADO DE INCORPORACION TARDIA	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PES 2025-2026	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	NOFC 2025-2026	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL 2025-2026	23-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE FORMACION IESO ITACA 2025-26	11-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACCION TUTORIAL 2025-2026	23-10-2025

